

# FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN

---

Presidente Jurado Técnico

En Valladolid a 30 de septiembre de 2021

Estimado Sr./Sra.:

En cumplimiento del artículo 8 de la Normativa Técnica, se facilita la autorización, para participar en otros calendarios distintos al de Castilla y León, correspondiente al mes de **OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE** de 2021, para corredores/ras licenciados en la Federación de Ciclismo de Castilla y León

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2021				
DEPORTISTA	TIPO DE PRUEBA	DISCIPLINA	NO AUTORIZADOS	AUTORIZADOS
Corredores/ras de Escuelas	Pruebas federadas	Todas		TODOS
Corredores Cadetes	Pruebas federadas	Ruta		TODOS
Corredores Junior	Pruebas federadas	Ruta		TODOS

Atentamente,



M. Iciar Diaz Medina  
Secretaria General FCCyL